

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD

13867 *Resolución de 11 de agosto de 2022, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 2 de agosto de 2022, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 20 de junio de 2022, en la Organización Nacional de Trasplantes.*

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de 2 de agosto de 2022 (BOE de 11 de agosto), por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, puesto de trabajo código 4792665, de Secretario/Secretaria General, adscrito a la Unidad de Apoyo, de la Organización Nacional de Trasplantes, debe procederse a la siguiente rectificación:

En la página 117294, relativa al puesto de trabajo adjudicado: donde dice «Datos Personales Adjudicatario/a, NRP: 09*****24 A1209», debe decir: «Datos Personales Adjudicatario/a, NRP: 09*****24 A1111»; y donde dice «Situación: Servicio en otras AA.PP.», debe decir: «Situación: Excd. Vol. Servicios en Sector Público».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de agosto de 2022.—La Subsecretaria de Sanidad, P.D. (Orden SND/1093/2021, de 7 de octubre), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, María Begoña Laguna Gascón.